



## **BASES FIESTA COSTUMBRISTA 2023.**



La Fiesta Costumbrista de las Comunidades, "*Rescatando Tradiciones y Cultura Sanfabianina*" del 25 de noviembre del año 2023, tiene por objetivo rescatar la identidad, las tradiciones, costumbres y raíces de San Fabián a partir del encuentro de los distintos sectores de la Comuna, en una jornada que reúne música, folclore y sana competencia.

### **1. OBJETIVOS:**

La actividad tiene como objetivo fortalecer la identidad arriera y huasa de la comuna de San Fabián dando respuestas a las solicitudes de las comunidades, las cuales son informadas y gestionadas a través de organizaciones territoriales de San Fabián y de esta forma satisfacer las necesidades de la comunidad local asegurando su participación en el progreso social y cultural, como es el caso de la tradicional fiesta costumbrista. La Fiesta Costumbrista viene potenciar y desarrollar la cultura, el turismo, la recreación y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

### **2. QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR:**

Podrán participar los distintos sectores de la comuna de San Fabián a través de la inscripción formal de Juntas de Vecinos (JJVV) a través de los anexos adjuntados a estas bases. Cada representante legal recibirá las Bases y fichas de inscripción correspondientes.

Cada JV será libre de decidir si desea o no participar de la fiesta Costumbrista.

### **3. COMO PARTICIPAR.**

La ficha de inscripción (Carta de compromiso, *Anexo 1* y *Anexo 2*) al igual que estas bases, se encontrarán disponible en Oficinas de DIDECO, Oficina de Partes y Pagina web Municipal.



## Rescatando Tradiciones y Cultura Sanfabianina

San Fabián

La carta de compromiso acompañado de los anexo, debe ser entregado en la oficina de partes la cual se encuentra en la Municipalidad de San Fabián (21 de Mayo 213, San Fabián, Ñuble) o ser enviado a través de correo electrónico a [partes@sanfabian.cl](mailto:partes@sanfabian.cl) con copia a [organizaciones@sanfabian.cl](mailto:organizaciones@sanfabian.cl).

Dudas al +56972806592

**INICIO DE INSCRIPCIONES: 14 de noviembre 2023**

**CIERRE DE INSCRIPCIONES: 21 de noviembre 2023, hasta 16:30 horas.**

#### 4. CONSIDERACIONES GENERALES.

- Será responsabilidad exclusiva de cada Junta de Vecinos participante dejar los espacios asignados limpio y ordenado.
- Cada Junta de Vecinos participante debe contar con mesas, sillas, platos, utensilios y manteles para la correcta atención a sus jugadores, jinetes y/o vecinos a la hora del almuerzo.

#### 5. ENTREGA DE CORDERO.

Cada Junta de vecino inscrita y demostrando la participación de por lo menos el 50% de la totalidad de los juegos populares (participación en 5 juegos populares) a través de su ficha de inscripción, tiene el derecho de recibir un cordero para su comunidad el cual será entregado a un representante debidamente mencionado e informado a través del *anexo 1*, La entrega del cordero faenado será en la Media Luna en horario a estipular según Programa Oficial.

El cordero entregado por la municipalidad debe ser consumido en día de la actividad. No se puede vender ya que va en directo beneficio a las Juntas de Vecinos para apoyo en fortalecer la red social y comunitaria en los vecinos.

#### 6. ELECCION REINA FIESTA COSTUMBRISTA.

Cada Junta de Vecinos Inscrita previamente deberá presentar una candidata a reina con una edad mínima de 15 años a través del *Anexo 1* debidamente firmado y timbrado por la organización representante.

Las reinas menores de 18 años deben entregar Consentimiento de autorización firmado por el tutor legal (*Anexo 2*), al momento de la inscripción de la Junta de Vecinos.

La vestimenta de la Reina debe ser tipo china o semi formal.

La elección de la Reina de la Fiesta Costumbrista San Fabián 2023, será por acumulación de puntos que darán las distintas Competencias para tales efectos, otorgando la siguiente puntuación respecto al resultado de las competencias.

Al finalizar las competencias, los jurados otorgarán premio extra a aquellas Juntas de Vecinos que participaron en la totalidad de los juegos populares (10 juegos).

Primer lugar	90 PUNTOS
Segundo Lugar	60 PUNTOS
Tercer Lugar	50 PUNTOS
Cuarto Lugar	20 PUNTOS
Puntaje por participación en la totalidad de los juegos populares (10 juegos)	20 PUNTOS

#### 7. Del Jurado

- El equipo de jurados estará conformado por 5 personas de la comuna de San Fabián. Uno de ellos actuará como presidente de los jurados el cual debe firmar la ficha de puntajes en cada juego y actuar como ministro de fe de las competencias.



## Rescatando Tradiciones y Cultura Sanfabianina

- Los jurados tendrán la facultad de solicitar la cedula de identidad a cualquier participante a lo largo de la actividad con el fin de verificar que cumpla con la edad exigida en las diferentes competencias, según lo estipulado en las presentes bases.
- En todas las pruebas en las cuales participen niños, niñas o adolescentes menos de 18 años, deben entregar un consentimiento de autorización firmado por el tutor legal (Anexo 2), al momento de la inscripción de la Junta de Vecinos. El jurado tiene la facultad de descalificar de la competencia, a la junta de vecinos que no presente dicho documento.
- Si existiese embate en algunas de las competencias y/o cómputo final de puntajes, es decisión del jurado la modalidad seleccionada para el desempate.
- Cualquier otra situación no contemplada en estas bases será resuelta por los jurados o en su defecto por la Comisión Organizadora de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de San Fabián.

### 8. ACTIVIDADES SIN PUNTAJES:

#### CABALGATA POR LA AMISTAD

- *Participantes:* Recorrer montado en un caballo o vehículo tracción animal (Carretela, carreta o cabrita). Cada junta de vecinos puede inscribir un máximo de 15 jinetes a través del *anexo 1* debidamente firmado por el representante legal y entregado en Oficina de Partes de la Municipalidad de San Fabián dentro del plazo establecidos en las presentes bases.
- *Descripción:*  
**Llegada de jinetes y caballos:** 9:00 horas en Puente el Carmen, Sector El Valiente.  
**Inicio Cabalgata:** 9:30 horas desde el Puente el Carmen, Sector El Valiente.  
**Parada de hidratación:** 10:00 a 10:45 horas, Sector Cancha Maitenal.  
**Finalización cabalgata:** 11:30 -12:00 horas, Medialuna, San Fabián.  
(Actividad sin puntaje)

#### APERAR EL BURRO

- *Participantes:* Cada Junta de vecinos que desee participar en la actividad debe inscribirse previamente a través del *anexo 1* dentro del plazo establecidos en las presentes bases.
- *Descripción:* Un representante debe demostrar el tradicional “aperar al burro”, el cual consiste en instalar una carga al burro, en el menor tiempo posible y dar una vuelta sin que esta caiga.
- *Materiales:* Otorgado por la Junta de vecinos participante.  
(Actividad sin puntaje)

### 9. ACTIVIDADES CON PUNTAJES:

#### ✓ CORTAR EL TRONCO.

- *Participantes:* 1 pareja por JJVV inscrita. (hombre y mujer)
- *Materiales:* Cada participante debe llevar su propia hacha, de lo contrario será descalificada.  
Los troncos serán entregados y sorteados por los jurados (Cada tronco tendrá diámetros similares y de igual madera).
- *Descripción:* Ambos participantes deben cortar su troncos (1 tronco por participante) de forma horizontal separándolo en dos, en el menor tiempo posible, solo se podrá comenzar a cortar el segundo tronco cuando el primero haya sido cortado en su totalidad. Una vez cortado el segundo tronco en su totalidad, uno de los participantes deberá correr a la mesa de los jurados y tocar la campana.  
La competencia termina cuando ya todos han terminado la prueba  
Solo los 4 primeros lugares tienen puntaje.

#### ✓ ENSILLADO DE CABALLO.

- *Participantes:* 1 Jinete por cada JV inscrita.
- *Materiales:* Cada participante debe traer:



## Rescatando Tradiciones y Cultura Sanfabianina

- Un pelero
- Un batanado
- La montura
- Una cincha
- Un bosal o bosaliyo
- Un par de riendas completas

Los elementos serán revisados previamente por los jurados, si falta alguno elemento mencionado, el participante será descalificado automáticamente sin posibilidad de participar. No se aceptan prestamos en el momento antes de iniciar la prueba.

- *Descripción:* La prueba consiste en ensillar el caballo y dar una vuelta completa por la “cancha 1” de la media luna, hasta el punto de inicio del jinete en el menor tiempo posible. Los caballos estarán amarrados en un punto determinado. Los elementos estarán a 5 metros del caballo sobre una mesa. Cada participante es libre de elegir cuantos elementos trasladará a la vez para apear el caballo. Los caballos serán facilitados por una Junta de Vecinos. Los caballos serán sorteados previamente por los jurados. La competencia termina cuando ya todos han completado la prueba Solo los 4 primeros lugares tienen puntaje.

✓ PILLAR EL CHANCHO. (edad máxima 13 años)

- *Participantes:* 1 niño o niña por JJVV inscrita
- *Descripción:* La prueba consiste en atrapar un chanco pequeño, el niño o niña que logre sostener el chanco con ambas manos y controlarlo por 20 segundos, obtiene puntaje. El jurado confirmará la edad de los niños(a) a través del carnet de identidad entregado por el niño(a) antes de iniciar la prueba, de lo contrario serán descalificados. La prueba finaliza cuando el chanco es atrapado y controlado por 20 segundos. La prueba tiene solo 1 ganador.

✓ CARRERA EN SACO

- *Participantes:* 1 persona por comunidades.
- *Materiales:* Cada participante debe llevar su saco, de lo contrario serán descalificados.
- *Descripción:* Los participantes deben correr de un punto A a un punto B, con ambos pies dentro del saco y saltando a pie juntos y de manera frontal. Los cuatro primeros participantes en cruzar la línea de meta obtienen puntaje según orden de llegada. La prueba finaliza cuando todos los participantes llegan a la línea de meta.

✓ RAYUELA

- *Participantes:* 2 participantes por cada JJVV inscrita
- *Materiales:* Cada competidor portará sus tejos, los que deben ser de diámetro legal, no importando su peso.
- *Descripción:* Se determinará por sorteo las duplas que se enfrentarán. Los tiros serán desde los 12 metros. Los participantes deberán tirar los tejos detrás de la línea de medición (sin pisarla), quien no cumpla obtendrá cero puntos en dicho partido. Los partidos se jugarán por parejas a doce rayas. En caso de igualdad de puntos, se jugará partido para definir el ganador. Cualquier discrepancia que no se resuelva, la verán los jurados en terreno. Recibe premio los 4 mejores puntajes.

✓ TIRAR LA CUERDA

- *Participantes:* 5 concursantes por cada JJVV inscrita. (2 mujeres y 3 hombres)
- *Materiales:* La cuerda será otorgada por los jurados.
- *Descripción:* 2 equipos rivales, agarrados a la cuerda, tensarán la misma sin desplazarla, hasta el momento que el jurado de la orden de comenzar. El equipo que, arrastrado por el adversario, supere la línea de inicio de su contrincante, será el perdedor de la primera tanda. El orden de los rivales será sorteado por los jurados.



## Rescatando Tradiciones y Cultura Sanfabianina

El desarrollo de la prueba será por eliminación simple, de acuerdo al número de equipos inscritos.

Los cuatro finalistas definirán en dos tandas los puntajes asignados a cada uno.

*\*En el caso de que las Juntas de vecinos a participar, sea un número impar, quien quede sin contrincante en el sorteo, pasa directamente al sorteo de la siguiente fase.*

*Se realizará un sorteo por cada fase.*

### ✓ LANZAR EL HUEVO

- *Participantes:* 1 pareja mixta (hombre y mujer) por cada JV inscrita.

- *Materiales:* Los huevos serán entregados por los jurados

- *Descripción:* Las parejas deben lanzar un huevo de un punto A a un punto B.

Gana la pareja que logre lanzar el huevo a mayor distancia sin que caiga al suelo.

Uno de los participantes se irá desplazando a medida que avanza el juego y según las instrucciones de los jueces.

La competencia termina cuando todos han completado la prueba

Solo los 4 primeros lugares obtienen puntaje.

### ✓ COMPETENCIA DE TEJIDO

- *Participantes:* 1 persona por cada JJVV inscrita.

- *Materiales:* Cada participante debe llevar sus palillos, la lana será entregada por jurado de lo contrario serán descalificados.

- *Descripción:* La prueba consiste en tejer el mayor número de corridas posibles de veinte puntos en un tiempo de 5 minutos reloj. Al final de la prueba y una vez contadas las corridas tejidas los jurados determinarán los lugares obtenidos.

La primera corrida de 20 puntos debe estar realizada en el palillo y revisada por el juez.

La competencia termina cuando se cumplan los 5 minutos.

Solo los 4 primeros lugares obtienen puntaje.

### ✓ LA CÁSCARA MÁS LARGA (PAPA Y TOMATE)

- *Participantes:* 2 representantes de cada JJVV inscrita.

- *Materiales:* cada participante debe llevar su propio cuchillo (2 por cada JJVV), de lo contrario serán descalificados.

La papa y el tomate será proporcionado por los jurados a través de sorteo simple.

- *Descripción:* en un tiempo determinado de 5 minutos, cada pareja debe pelar 1 papa y 1 tomate sin que la cascara se corte. Al terminar de pelar ambos alimentos, la cascara será medida por los jurados. El puntaje se asignará de forma descendente según el largo de ambas cascaras.

*\*la cascara será medida hasta donde se corte, sin posibilidad de poder seguir cortando.*

La competencia termina cuando todos han completado la prueba

Solo los 4 primeros lugares obtienen puntaje.

### ✓ HILAR EL HILO MÁS LARGO

- *Participantes:* 1 persona por cada JJVV

- *Materiales:* Cada participante debe llevar su propia lana escarmenada (hilo) y su huso. De lo contrario serán descalificados.

- *Descripción:* La persona debe hilar en un tiempo de 10 minutos.

La persona que tenga el hilo más largo gana.

La competencia termina cuando se completen los 10 minutos.

Solo los 4 primeros lugares obtienen puntaje.

### ✓ CUECA LIBRE.

- *Participantes:* 1 parejas por cada JJVV inscrita.

- *Descripción:* Los participantes deben bailar 1 pie de cueca.

Recibe puntaje mínimo (20 puntos) cada Junta de vecinos que presente 1 pareja o más parejas.

No se exige vestimenta ni pañuelo.



## 10. OBSERVACIONES GENERALES

La Ilustre Municipalidad de San Fabián, hará entrega de un Premio en dinero a los cuatros primeros lugares de la Fiesta, cuyos montos estarán destinados a financiar obras de adelanto de las mismas comunidades en beneficio a su propio sector (proyectos sociales, infraestructura de sedes comunitarias, canchas comunitarias, entre otros).

Se detalla:

<b>PRIMER LUGAR</b>	<b>\$600.000</b>
<b>SEGUNDO LUGAR</b>	<b>\$400.000</b>
<b>TERCER LUGAR</b>	<b>\$200.000</b>
<b>CUARTO LUGAR</b>	<b>\$100.000</b>

- Las comunidades acreedoras de estos 4 premios, deberán entregar a esta municipalidad un proyecto en el cual deben exponer la inversión del dinero y los objetivos comunitarios o social a lograr. Además, deben hacer la respectiva rendición de Gastos a la Municipalidad, en un plazo que será establecido una vez entregado el premio.

## 11. STAND DE VENTAS

Los Stand de ventas a instalar se debe adjuntar a las “BASES FERIA ARTESANAL Y GASTRONOMIA FIESTA COSTUMBRISTA 2023”.

## 12. DE LAS SANCIONES

- El jugador(res) que no se presente en la cancha de competencia frente a los jurados a la hora señala en el programa de actividades, será automáticamente descalificado.
- El jugador(res) que ocasionen agresiones verbales o físicas en contra de otro jugador, jurado, público en general y/o autoridad, entre otros, quedarán automáticamente fuera de competencia sin posibilidad de ser reemplazado por otra persona y se le restará puntaje del total de los puntos ya ganados.
- En casos extremos de agresión verbal o física o en casos en que los jurados o la Comisión Organizadora lo amerite, la Junta de Vecinos implicada en el acto, quedará expulsada de toda competencia, sin posibilidad de seguir participando en los juegos consecutivos obtener algún puesto dentro de la Fiesta Costumbrista.

*Cualquier otra situación no contemplada en estas bases será resuelta por los jurados o en su defecto por la Comisión Organizadora de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de San Fabián.*





## Rescatando Tradiciones y Cultura Sanfabianina

(CARTA TIPO)  
PARTICIPACIÓN EN  
FIESTA COSTUMBRISTA COMUNIDADES 2023.

Sr. Claudio Almuna Garrido,  
Alcalde de San Fabián.

Yo, Sr (a) .....,  
rut ....., mediante el presente documento, hago presente el interés  
de mi comunidad, representado por la Junta de Vecinos denominada  
.....,  
para participar en la FIESTA COSTUMBRISTA 2023, *Rescatando Tradiciones y Cultura  
Sanfabianina*.

Con esta carta declaramos conocer las Bases, informar a la comunidad, acatar las  
indicaciones que en ella se manifiestan y comprometer a mi comunidad con su  
participación.

Sin otro particular, saludan atentamente a usted,

.....  
firma y timbre.  
Presidente organización



**ANEXO 1**  
**Fiesta Costumbrista 2023**  
FICHA DE INSCRIPCION

Junta de Vecinos: \_\_\_\_\_

**1. REINA.**

	<b>NOMBRE COMPLETO.</b>	<b>EDAD</b>
<b>1</b>		
BREVE DESCRIPCIÓN.		
Estudios y/o trabajo: _____		
Cuántas personas de su sector vinieron a esta fiesta _____		
Que caracteriza a su sector: _____		
_____		
_____		
En que prueba su sector ganará más puntajes : _____		
_____		
Otra información que usted desee entregar:		
	<b>PERSONA QUE RETIRA EL CORDERO</b>	<b>EDAD</b>

**2. APERAR EL BURRO** (actividad sin puntaje y opcional)

Representante del sector.

	<b>Nombre</b>	<b>Edad</b>



### **3. CABALGATA**

(actividad sin puntaje y opcional)

	<b>Nombre</b>	<b>Edad</b>
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15.		

### **4. PARTICIPACIÓN EN JUEGOS POPULARES.**

Marque con una X las competencias que su JV participará.

Si Participa del 100% de las competencias obtiene puntaje adicional (20 puntos).

	<b>Nombre</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1	Cortar el Tronco		
2	Ensillar El Caballo		
3	Pillar el Chancho		
4	Carrera en Saco		
5	Rayuela		
6	Tirar la Cuerda		
7	Lanzar el huevo		
8	Competencia de tejido		
9	Hilar el hilo más largo		
10	Concurso de cueca		
	<b>Total</b>		

.....  
firma y timbre.  
Presidente organización



**ANEXO 2**

**Fiesta Costumbrista 2023**

**AUTORIZACIÓN A NIÑOS – NIÑAS Y/O ADOLESCENTES**

Yo (nombre completo del tutor) .....,  
rut ....., autorizo a (nombre completo niño(a)).....  
....., rut .....

A participar de la Fiesta Costumbrista 2023 a realizarse en la comuna de San Fabián el 25  
de noviembre, representando a la Junta de Vecinos.....

....., en la/s siguiente/s competencia/s: .....  
.....  
.....  
.....

Mi parentesco con el niño, niña o adolescente es .(madre, padre, abuelo, otro) .....  
.....

.....  
firma y Rut del Tutor

.....  
firma y timbre.  
Presidente organización